

Guía docente de competencias transversales: Grado en RRL y RRHH. Curso 2014/2015

Grado en Relaciones laborales y Recursos humanos

Año académico: 2014/2015

Guía docente de competencia transversal de titulación

Dimensión esencial: Comunicación verbal

Enunciado Plan estudios: Comunicar, transmitir y relacionarse adecuadamente (eficazmente) de forma oral en el lenguaje técnico propio de la titulación.



Curso 1º: Guía docente de la competencia transversal Comunicación Verbal

1. NIVEL DE DOMINIO

Expresar las ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio, como en más formales y estructuradas

2. INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INDICADORES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Interviene en las situaciones de intercambio verbal	Destaca por sus aportaciones con iniciativa y bien ajustadas
Transmite información relevante	Destaca por la claridad en su comunicación de razonamientos
Controla suficientemente sus nervios para expresarse en público	Se expresa con naturalidad con dominio destacado
Las presentaciones están estructuradas, cumpliendo con los requisitos exigidos	Realiza una comunicación muy eficaz y organizada
En las presentaciones utiliza medios de apoyo	El uso de los medios de apoyo le permite enfatizar las claves de la presentación
Sabe responder a las preguntas que se le formulan	Responde con soltura y acierto

3. ASIGNATURAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho de Sociedades, Derecho del Trabajo, y Psicología del Trabajo.



4. TAREAS

- Exposición oral, individual y en equipo sobre libros, artículos, y/o vídeos, relativos a la materia académica, bien en formato de seminario bien como actividad ante todo el grupo de clase.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las materias de Derecho Constitucional (encargada de coordinar la competencia), Derecho Civil, Derecho de Sociedades, Derecho del Trabajo, y Psicología del Trabajo contemplan la competencia en su protocolo de evaluación y la consideran a la hora de evaluar al alumnado.

Derecho Constitucional:

Evalúa todos los indicadores de la competencia transversal a través del sistema de evaluación dado a conocer al inicio del curso.

La competencia se evalúa a través de tareas que los alumnos desarrollan, agrupados en grupos de 4, participando en seminarios con el profesor, en los que exponen de manera individual, sus opiniones y responden a las preguntas del profesor sobre vídeos relativos a "cine y derecho" que han visionado previamente.

La evaluación de la competencia supone un 16% de la nota asignada a la evaluación continua de la asignatura.



Derecho Civil:

Evalúa todos los indicadores de la competencia transversal a través del sistema de evaluación dado a conocer al inicio del curso.

La competencia se evalúa a través de proporcionar al alumnado una lista de materias, -de manera que no se repita la materia-, con la que cada grupo de tres alumnos y alumnas tiene que realizar una exposición oral ante el resto de la clase

La evaluación de la competencia supone por un 10% de la nota asignada a la evaluación continua de la asignatura.

Derecho de Sociedades:

Evalúa todos los indicadores de la competencia transversal a través del sistema de evaluación dado a conocer al inicio del curso.

La competencia se evalúa a través de una presentación de un nuevo contexto socio-económico o problema a los equipos de trabajo para que lo resuelvan; en base a la guía de actuación, el grupo busca información jurídico-económica de diversas fuentes para resolver la cuestión; organizan al menos un debate por equipo de trabajo en clase con objeto de alcanzar un consenso en la resolución del problema; y se realiza una puesta en común del problema y exposición oral a través de un/a portavoz de las ideas del grupo.

La evaluación de la competencia supone por un 10% de la nota, valorándose cada indicador con 1.5 puntos, salvo el cuarto que se valora con 2.5 puntos.



Psicología del Trabajo:

Evalúa todos los indicadores de la competencia transversal a través del sistema de evaluación dado a conocer al inicio del curso.

La competencia se evalúa a través de tareas que consisten en realizar presentaciones orales en clase, individualmente o en grupo pequeño (máximo 3), sobre trabajos que elaborados previamente por escrito sobre algún tema de psicología del trabajo.

La evaluación de la competencia supone un 15% de la nota asignada a la evaluación continua de la asignatura.

El diseño docente de la asignatura Derecho del Trabajo contribuye de manera deliberada al desarrollo de la competencia o generan oportunidades para que el alumnado la ponga en juego.

El hecho de que el alumnado supere dichas asignaturas indica que ha superado el nivel de dominio correspondiente de la competencia transversal. No obstante, podría darse el caso de que aún sin alcanzar el nivel de dominio competencial deseable en cuanto a comunicación escrita, el alumnado supere la asignatura.

El equipo de coordinación de curso constituye el instrumento para ajustar la evaluación de la competencia transversal. El procedimiento es el siguiente:



1. Cuando el profesorado alguna asignatura que evalúa o valora la competencia transversal considera necesario contrastar o completar la evaluación de la competencia, expondrá el caso al equipo docente de la asignatura de cara a argumentar el caso con solidez así como con evidencias objetivas, en la medida que ello sea posible (rúbrica, u otras pruebas) y con las cautelas oportunas.
2. Si el equipo docente de la asignatura considera oportuno contrastar o completar el caso con otras asignaturas, la persona responsable de la asignatura llevará el caso a la coordinación de curso.
3. El equipo de coordinación del curso resuelve tras realizar las consultas oportunas con la discreción requerida y la responsable de la materia informa a su equipo docente. Asimismo, se podrá solicitar asesoramiento tras informar a la Dirección del Centro.

Curso 2º: Guía docente de la competencia transversal comunicación verbal

1. NIVEL DE DOMINIO

Tomar la palabra en grupo con facilidad: transmitir con convicción y seguridad y adaptar el discurso a las exigencias formales requeridas.



2. INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INDICADORES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Hacer presentaciones interesantes y convincentes	Destaca por su poder de convicción
Se presenta voluntario para hacer presentaciones oportunas en público	Sus aportaciones voluntarias aportan valor añadido al proceso en momentos clave
El lenguaje no verbal complementa el discurso verbal	Su lenguaje no verbal resulta natural y adecuado para la audiencia.
Sus presentaciones están debidamente preparadas	La estructura y presentación son coherentes al tipo de audiencia
Hace visualizar sus ideas a través de medios de apoyo	Los medios ayudan a la audiencia a asimilar los contenidos

3. ASIGNATURAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

Gestión de empresas I: Economía de empresas (responsable de coordinación de la competencia); Técnicas cuantitativas y Técnicas cualitativas de investigación Social.

Otras asignaturas que contribuyen al desarrollo de la competencia pero no la califican: Introducción a la Contabilidad, Contabilidad Financiera, Derecho de la Seguridad Social I y Derecho Sindical

4. TAREAS

Exposición oral, individual y en equipo sobre temas, artículos, casos prácticos y/o cuestionarios.



5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las materias Gestión de Empresas I (que coordina la competencia); así como Técnicas cuantitativas y Técnicas cualitativas de investigación Social; contemplan la competencia en su protocolo de evaluación y la consideran a la hora de evaluar al alumnado.

Gestión de empresas I: Economía de empresa:

Evalúa todos los indicadores a través de un sistema de evaluación dado a conocer a principios de curso. La competencia se evalúa mediante el análisis y presentación de casos prácticos y la elaboración y presentación de un tema. La evaluación de la competencia supone un 30% en la nota de la asignatura.

Técnicas cuantitativas y Técnicas cualitativas de Investigación Social.

En ambas asignaturas se evalúan todos los indicadores, dando a conocer el sistema de evaluación al comienzo de curso. La competencia se evalúa mediante la realización de la defensa de prácticas e intervenciones en el aula. El peso de los indicadores al evaluar la competencia es proporcional y la valoración de la competencia en la nota final de la asignatura es el 20%.

El diseño docente de las asignaturas; introducción a la Contabilidad, Contabilidad Financiera, Derecho de la Seguridad Social I y Derecho Sindical, contribuye de manera deliberada al desarrollo de la competencia o genera oportunidades para que el alumnado la ponga en juego.



El hecho de que el alumnado supere Gestión de empresas I: Economía de empresa; Técnicas cuantitativas y Técnicas cualitativas de investigación Social indica que ha superado el nivel de dominio correspondiente de la competencia transversal.

No obstante, podría darse el caso de que aún sin alcanzar el nivel de dominio competencial deseable, el alumnado supere la asignatura.

El equipo de coordinación de curso constituye el instrumento para ajustar la evaluación de la competencia transversal. El procedimiento es el siguiente:

1. Cuando el profesorado alguna asignatura que evalúa o valora la competencia transversal considera necesario contrastar o completar la evaluación de la competencia, expondrá el caso al equipo docente de la asignatura de cara a argumentar el caso con solidez así como con evidencias objetivas, en la medida que ello sea posible (rúbrica, u otras pruebas) y con las cautelas oportunas.
2. Si el equipo docente de la asignatura considera oportuno contrastar o completar el caso con otras asignaturas, la persona responsable de la asignatura llevará el caso a la coordinación de curso.
3. El equipo de coordinación del curso resuelve tras realizar las consultas oportunas con la discreción requerida y la responsable de la materia informa a su equipo docente. Asimismo, se podrá solicitar asesoramiento tras informar a la Dirección del Centro.



Curso 3º: Guía docente de la competencia transversal comunicación verbal

1. NIVEL DE DOMINIO

Conseguir con facilidad la persuasión y adhesión de sus audiencias, adaptando su mensaje y los medios empleados a las características de la situación de la audiencia.

2. INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INDICADORES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Los lenguajes verbal y no verbal son apropiados	Su lenguaje no verbal resulta neutral, transmite seriedad y adecuado para la audiencia
Sus presentaciones están debidamente preparadas	La estructura y la presentación son coherentes al tipo de audiencia
Ilustra sus ideas integrando ejemplos, analogías, metáforas y otros y medios de apoyo adecuadamente	Los recursos apoyan que la audiencia se cuestione sus ideas
Fomenta la participación de sus audiencias y pregunta de forma constructiva para conseguir el diálogo	Genera el diálogo con la audiencia
Adapta la forma del mensaje al grupo y las situaciones	La argumentación se adapta con creatividad en función de lo que aprecia en la audiencia



3. ASIGNATURAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

Economía laboral (responsable de coordinación de la competencia); Gestión de empresas II: organización y métodos; Políticas sociolaborales; Derecho procesal; Salud laboral y prevención; Seguridad Social II; Teoría y estructura de las RRLL.

4. TAREAS

Exposición oral, individual y en equipo sobre temas, artículos, casos prácticos y/o cuestionarios.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las materias Economía laboral, Gestión de empresas II: organización y métodos; aplican el sistema de evaluación de la competencia. Se contempla en su protocolo de evaluación y se considera a la hora de evaluar al alumnado.

Economía laboral:

Economía laboral evalúa los indicadores de la competencia en base a las matrices de evaluación publicadas al comienzo del curso en moodle. La evaluación se realiza sobre la presentación individual de 15 minutos de textos que se le facilitan previamente, con una ponderación del 60% de la calificación global de la materia.

Gestión de empresas II: organización y métodos:

Evalúa los indicadores de la competencia en base a las matrices de evaluación de cada tarea publicadas al comienzo del curso en moodle. Se evalúa sobre el soporte oral, y virtual de las tareas que consisten en la preparación y defensa de un tema (2 puntos sobre la nota final), por un lado y por otro, la resolución y defensa de 6 casos prácticos (3 puntos sobre la nota final).



Seguridad social II:

Evalúa los indicadores 2º y 4º de la competencia transversal (presentaciones debidamente preparadas y fomento de la participación) a través del sistema de evaluación dado a conocer al comienzo del curso. La competencia se evalúa a través de la exposición oral de un tema propuesto al inicio del curso.

La evaluación de los dos indicadores de la competencia supone el 20% de la nota asignada a la evaluación continua de la asignatura (20% de la calificación total).

El diseño docente de las asignaturas Políticas sociolaborales, Salud laboral y prevención, Teoría y estructura de las relaciones laborales y Derecho procesal contribuye de manera deliberada al desarrollo de la competencia o genera oportunidades para que el alumnado la ponga en juego.

El hecho de que el alumnado supere dichas asignaturas indica que ha superado el nivel de dominio correspondiente de la competencia transversal. No obstante, podría darse el caso de que aún sin alcanzar el nivel de dominio competencial deseable, el alumnado supere la asignatura.

El equipo de coordinación de curso constituye el instrumento para ajustar la evaluación de la competencia transversal. El procedimiento es el siguiente:



1. Cuando el profesorado alguna asignatura que evalúa o valora la competencia transversal considera necesario contrastar o completar la evaluación de la competencia, expondrá el caso al equipo docente de la asignatura de cara a argumentar el caso con solidez así como con evidencias objetivas, en la medida que ello sea posible (rúbrica, u otras pruebas) y con las cautelas oportunas.
2. Si el equipo docente de la asignatura considera oportuno contrastar o completar el caso con otras asignaturas, la persona responsable de la asignatura llevará el caso a la coordinación de curso.
3. El equipo de coordinación del curso resuelve tras realizar las consultas oportunas con la discreción requerida y la responsable de la materia informa a su equipo docente. Asimismo, se podrá solicitar asesoramiento tras informar a la Dirección del Centro.



Curso 4º: Guía docente de la competencia transversal comunicación verbal

1. NIVEL DE DOMINIO

Tomar la palabra en grupo dominando la situación: transmitir con convicción y seguridad, adaptar el discurso y los medios utilizados a las exigencias formales requeridas así como a la situación de la audiencia.

2. INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INDICADORES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
El desarrollo de la exposición se ajusta al tema propuesto	La exposición se ajusta correctamente al tema propuesto y a las instrucciones dadas
El lenguaje no verbal complementa a la expresión verbal	Realiza las exposiciones con fluidez en voz alta y clara lo cual se ve apoyado con gestos, posturas y contacto visual con la audiencia
Trasmite los contenidos adaptándose a su audiencia	Realiza la exposición sin leer los materiales y trasmitiendo las ideas principales de forma coherente al tipo de audiencia
Utiliza algún recurso técnico que ayuda a visualizar las ideas	Apoya la exposición con los medios adecuados que consiguen enfatizar las ideas clave de la exposición adaptándolas al tipo de audiencia
Fomenta la participación de la audiencia	Hace preguntas a la audiencia para conseguir el diálogo y responde correctamente y con soltura a las preguntas que se le formulan



ASIGNATURAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA.

Análisis de Estados Financieros (que coordina la competencia)

- Políticas Activas de Empleo
- Komunikazioa Euskaraz: Ekonomia, Enpresa eta Lan Harremanak
- Euskararen Arauak eta Erabilerak

4. TAREAS

En las asignaturas Análisis de Estados Financieros y Políticas Activas de empleo, la tarea consiste en exponer un trabajo realizado en grupo. En la primera se trata de un informe sobre el análisis económico financiero de las Cuentas Anuales de una empresa real y en la segunda cada grupo describe y analiza las políticas activas de empleo de un territorio (municipio o comarca)

En la asignatura Komunikazioa Euskaraz: Ekonomia, Enpresa eta Lan Harremanak las tareas consisten en:

- a) Exposición oral de un trabajo individual o en grupo en torno a la comunicación eficaz.
- b) Exposición oral de un trabajo individual o en grupo sobre un tipo de texto jurídico.
- c) Exposición oral de un trabajo individual o en grupo sobre la terminología de un texto legal [OPCIONAL]



En la asignatura Euskararen Arauak eta Erabilerak la tarea a evaluar es la exposición oral de un trabajo en grupo sobre el libro de estilo de IVAP (*IVAPeko Estilo Liburua*) [OPCIONAL]

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las materias Análisis de Estados Financieros, Políticas Activas de Empleo, Komunikazioa Euskaraz: Ekonomia y Enpresa eta Lan Harremanak, Euskararen Arauak aplican el sistema de evaluación de la competencia. Se contempla la evaluación de esta competencia en sus protocolos de evaluación y se considera a la hora de evaluar al alumnado. Ambas publican el sistema de evaluación al inicio del curso.

Análisis de Estudios Financieros

Utilizan en la evaluación todos los indicadores descritos que publica al inicio del curso. Evalúa la exposición oral que realiza cada alumno de un informe elaborado en grupo, sobre el análisis económico financiero de las Cuentas Anuales de una empresa real. A cada uno de los indicadores se le otorga un 20% de la nota para evaluar esta competencia y el peso de la evaluación de esta competencia sobre la nota final es de un 30%.

Políticas Activas de Empleo

En el sistema de evaluación, que publica al inicio del curso, tiene en cuenta los indicadores 1º, 2º, 3º y 4º. La evaluación se realiza sobre la exposición de un trabajo realizado en grupo que describe y analiza las políticas activas de empleo de un territorio (municipio o comarca). A cada uno de los indicadores se le otorga un 5% de la nota para evaluar esta competencia y el peso de la evaluación de esta competencia sobre la nota de la asignatura es de un 20%.



“Komunikazioa Euskaraz: Ekonomia, Enpresa eta Lan Harremanak”

En esta asignatura se evalúan todos los indicadores descritos en el apartado 2.

El sistema de evaluación de la competencia se da a conocer en la primera clase del curso y se describe como parte del sistema de evaluación general de la asignatura en la guía docente de la asignatura.

La competencia se evalúa a través de las tareas ya mencionadas en el apartado 4: exposición oral de un trabajo individual o en grupo en torno a la comunicación eficaz, exposición oral de un trabajo individual o en grupo sobre un tipo de texto jurídico y exposición oral de un trabajo individual o en grupo sobre la terminología de un texto legal [OPCIONAL]

Dichas tareas tienen asignados los porcentajes siguientes en la evaluación de la asignatura*:

	Porcentaje del total de la asignatura
a) Trabajo individual o de grupo en torno a la comunicación eficaz	15% (trabajo) 7,5% exposición oral
b) Trabajo individual o de grupo sobre un tipo de texto jurídico	15% (trabajo) 7,5% exposición oral
c) Trabajo individual o de grupo sobre la terminología de un texto legal (OPCIONAL)	25% (trabajo) 12,5% exposición oral
TOTAL	55% (trabajos) 22,5% exposiciones orales

***NOTA:** La exposición oral representa un 50% de la valoración de cada uno de los trabajos. El peso de la evaluación de esta competencia sobre la nota final de la asignatura es de un 27,5%



“Euskararen Arauak eta Erabilerak”

En esta asignatura se evalúan todos los indicadores descritos en el apartado 2.

El sistema de evaluación de la competencia se da a conocer en la primera clase del curso y se describe como parte del sistema de evaluación general de la asignatura en la guía docente de la asignatura.

La competencia se evalúa a través de las tareas ya mencionadas en el apartado 4:

- a) Exposición oral de un trabajo en grupo sobre el libro de estilo de IVAP (*IVAPeko Estilo Liburua*) [OPCIONAL]

Dichas tareas tienen asignados los porcentajes siguientes en la evaluación de la asignatura*:

	Porcentaje del total de la asignatura
a) Trabajo en grupo sobre el libro de estilo de IVAP (<i>IVAPeko Estilo Liburua</i>) [OPCIONAL]	25 % (trabajo) 12,5% exposición oral
TOTAL	25 % (trabajo) 12,5% exposición oral

***NOTA:** La exposición oral representa un 50% de la valoración de cada uno de los trabajos.

El peso de la evaluación de esta competencia sobre la nota final de la asignatura es de un 12,5%



El hecho de que el alumnado supere dichas asignaturas indica que ha superado el nivel de dominio correspondiente de la competencia transversal. No obstante, podría darse el caso de que aún sin alcanzar el nivel de dominio competencial deseable en cuanto a comunicación escrita, el alumnado supere la asignatura.

El equipo de coordinación de curso constituye el instrumento para ajustar la evaluación de la competencia transversal. El procedimiento es el siguiente:

1. Cuando el profesorado alguna asignatura que evalúa o valora la competencia transversal considera necesario contrastar o completar la evaluación de la competencia, expondrá el caso al equipo docente de la asignatura de cara a argumentar el caso con solidez así como con evidencias objetivas, en la medida que ello sea posible (rúbrica, u otras pruebas) y con las cautelas oportunas.
2. Si el equipo docente de la asignatura considera oportuno contrastar o completar el caso con otras asignaturas, la persona responsable de la asignatura llevará el caso a la coordinación de curso.
3. El equipo de coordinación del curso resuelve tras realizar las consultas oportunas con la discreción requerida y la responsable de la materia informa a su equipo docente. Asimismo, se podrá solicitar asesoramiento tras informar a la Dirección del Centro.



Trabajo Fin de Grado. Curso 4º: Guía docente de competencia transversal comunicación verbal

1. Nivel de dominio 4º

Transmitir con convicción y seguridad para conseguir con facilidad la persuadir la audiencia, adaptando su mensaje y los medios empleados a las características formales de la situación y de la audiencia

2. Indicadores y resultados de aprendizaje

INDICADORES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Los lenguajes verbal y no verbal son apropiados	El tono de voz, los gestos y movimientos corporales son adecuados al mensaje.
Sus presentaciones están debidamente preparadas	El mensaje a transmitir es ordenado, de forma que existe inicio, desarrollo y final.
Ilustra sus ideas integrando ejemplos, analogías, metáforas y otros y medios de apoyo adecuadamente	La información suministrada ha sido correcta y pertinente.
Adapta la forma del mensaje al las características formales y de la audiencia	Se utiliza terminología propia y precisa respondiendo adecuadamente a las preguntas formuladas por los miembros de la comisión evaluadora.



3. MATERIAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

Trabajo Fin de Grado

4. Tarea

Elaboración del Trabajo Fin de Grado

Entrevistas con el tutor en el proceso de seguimiento de redacción de la memoria manifestando un uso verbal adecuado de la terminología científica propia del tema de estudio.

5. Sistema de evaluación:

Los indicadores se evalúan en base a los criterios establecidos en la normativa sobre los TFG que son públicos. Las fases o tareas del TFG seponderan de la siguiente forma:

Plantilla de valoración del proceso de elaboración TFG que realiza el tutor 40%

Fondo y forma de la Memoria final impresa del TFG 30%

Exposición del TFG ante la comisión evaluadora 30%